

AUTOINFORME ANUAL DEL TÍTULO

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva		
ID Ministerio	4316531	
Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos por la Universidad de Huelva	
Curso académico de implantación	2018-2019	
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fedu/masterips/	
Oferta de título doble / conjunto	SI	
	NO	X
En su caso especificar la/las titulaciones y el/los centro/s y Universidad		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	04/05/2018	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.	22/07/2021	
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.		
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	
	Título	X

1. Información pública disponible (IPD): web

Criterio: El título proporciona la información pública suficiente y relevante al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Análisis

La difusión de la información relacionada con la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos canales, siendo fundamental la página web de la Universidad. Además, la [Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva](#) hace pública la información actualizada sobre los títulos que imparte, y facilita el acceso a dicha información a todos los grupos de interés. Dentro de ella, la página web del [Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos](#) (en adelante MIIPS) contiene la información pública disponible sobre el Título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Se presenta de forma abierta y visible para todos los grupos de interés. Como se ha resaltado en los Informes de Seguimiento recibidos en 2019 y 2020 la información publicada en la web coincide con la Memoria verificada.

La lista de comprobación de la web muestra que casi la totalidad de los puntos se encuentran disponibles. En los sucesivos cursos y tras la recepción de los Informes de Seguimiento, se ha ido trabajando en la incorporación de la información que faltaba. Concretamente en los dos últimos cursos (19-20 y 20-21) se han incorporado los siguientes aspectos que en los informes de seguimiento (2019 y 2020) se señalaron como recomendaciones a incluir.

Durante el curso 19-20:

- Se introdujo el procedimiento para la expedición del SET en la pestaña "Información al alumnado".
- Se añadió la fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE en la pestaña "Datos legislativos".

- Se incorporó el procedimiento específico de extinción del Título dentro de la pestaña “Sistema de Garantía de Calidad del Título”.
- Se añadieron las “Salidas profesionales” en la pestaña “Información al alumnado”.
- Se introdujeron en el “Perfil de acceso” los “Requisitos y requisitos generales de acceso” así como los “Criterios de admisión”.
- Se introdujo la pestaña “Horarios y Exámenes” dentro de “Información al alumnado”.

Durante el curso 20-21:

- En resultados del Título se han incorporado las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito y duración media de los estudios hasta el curso 19-20 y también los del curso 20-21.
- Se ha publicado el Plan de Mejora 19-20.
- Se han publicado las guías de TFM y de prácticas.
- Se han incorporado los convenios de movilidad y plazas.
- Se ha introducido el sistema de coordinación docente vertical y horizontal (quedando a la espera de la Normativa vigente de la UHU).

Fortalezas y logros

- El Título cuenta con una página web que contiene la información pública disponible sobre el Título que se considera suficiente y relevante de cara al alumnado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Dicha información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Asimismo, la información que presenta es abierta y visible para todos los grupos de interés, está actualizada y coincide con la última memoria oficial del Título.
- Todos los reglamentos y normativas, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del máster, están accesibles a través de la página web del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Algunos de los puntos incluidos en la lista de comprobación no se encuentran disponibles, sobre todo los referidos al último curso 20-21. Acción de mejora: Incluir los datos a medida que vaya estando disponible. Responsable: Comisión de Calidad. Plazo: curso 21-22.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [P01 Informacion Publica.pdf \(uhu.es\)](#)
- [Página web del Título](#)

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Criterio: El título/centro debe tener un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, que permita el diseño, revisión (modificación), el seguimiento y la renovación del título basado en los resultados obtenidos y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencia del Deporte cuenta con un Sistema de Garantía del Centro (SGC 2.0). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la [página web del Centro](#), en la pestaña denominada “[calidad](#)”. Diversos servicios de la Universidad de Huelva, que contribuyen de manera transversal a la mejora de los procedimientos del SGIC relacionados con las prácticas externas, programas de movilidad del alumnado y calidad docente del PDI (entre otros), se encuentran certificados conforme a la Norma ISO 9001. El sistema de garantía de calidad cuenta con una serie de documentos que facilitan el trabajo de las comisiones a la hora de recopilar y analizar la información, como son: el [manual del sistema de garantía interna de calidad](#) y la [política y objetivos de calidad del centro](#). También se encuentra publicado el [manual de procedimientos](#), que incluye, entre otros, los siguientes:

- [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
- [Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.](#)
- [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas](#)
- [Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
- [Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.](#)
- [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados \(estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos\)](#)
- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.](#)
- [Procedimiento en caso de extinción del Título](#)

La [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#) (cuyas [actas CGCC](#) pueden consultarse) está constituida además de por el equipo decanal, por representantes de todos los títulos impartidos en la Facultad, tanto de Grado como de Máster, y por representantes del alumnado y del PAS.

Para mantener accesible la información se dispone de la [página web del Título](#) alojada dentro de la [página web de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte](#). Se intenta que estas páginas estén siempre lo más actualizadas posible para que pueda servir a los distintos grupos de interés en relación a las consultas que quieran realizar (estudiantes, profesores, egresados, empleadores, sociedad en general, etc.).

La [Comisión de Garantía de Calidad del Título](#) (CGCT) está formada por los siguientes integrantes profesores del Máster (curso 2020-21): Dra. María Isabel Mendoza Sierra (Directora del Máster y Presidenta de la Comisión), Dra. Mercedes Vélez Toral (Secretaria de la Comisión y profesora del Máster), Dra. Elena Morales Marente (Representante del PDI y profesora del Máster), Dra. Montserrat Andrés Villas (Representante del PDI y profesora del Máster) y Dr. Diego Gómez Baya (Representante del PDI y profesor del Máster), además del representante del alumnado y del profesional externo. En cuanto a su composición se ha producido alguna modificación respecto a la original.

El Máster se está desarrollando sin grandes dificultades reseñables en relación con lo establecido en la memoria verificada. Durante los cursos 2019/20 y 2020/21 se han mantenido numerosas [reuniones de la comisión de calidad del título](#), cuyas actas pueden ser consultadas ya que son accesibles de manera pública.

También se han realizado reuniones de equipo docente por materias y posteriormente de todo el equipo docente presentándose el análisis realizado en cuanto a la coordinación docente horizontal de todas las asignaturas del Máster. Las [actas de equipo docente](#) son visibles en la web del Título para todos los grupos de interés. Este trabajo conjunto de la CGCT y del equipo docente favorece la mejora continua del Título. Por otra parte, existe una lista de correo en la que se encuentran todos los profesores y que es utilizada con asiduidad para compartir información, discutir los temas relacionados con el máster y mantener un diálogo fluido entre todos los miembros del equipo docente.

En el periodo que va desde el inicio del estado de alarma hasta la actualidad, se han aplicado todas las normas dictadas por la Universidad de Huelva para garantizar la calidad del Máster y la seguridad de todas las personas implicadas, tanto durante el periodo de alarma ([Normativas aprobadas por el Consejo de Gobierno durante el periodo de alarma por COVID-19](#)) como tras el cese del estado de alarma ([Nuevas normas tras el cese del estado de alarma](#)), así como durante el curso 20-21 ([Medidas COVID-19 para el curso 20-21](#)). Además durante este periodo, que abarcó los cursos 2019-2020 y 2020-2021, se publicaron en la página web del Título las [adendas de adaptación correspondientes al Título](#).

El Título cuenta con un [plan de mejora](#), que se evalúa periódicamente realizándose el seguimiento del mismo, y que ha sido valorado por la DEVA como satisfactorio, en tanto en cuanto describe de manera adecuada el motivo de la acción, su finalidad, las actuaciones que se van a desarrollar, sus responsables y los plazos de ejecución.

Además, la CGCT ha analizado los diferentes informes de la DEVA, intentando responder y atender todas las recomendaciones. A continuación, se incluye el estado de las recomendaciones, por apartados, referidas al último Informe de Seguimiento emitido por DEVA de fecha 31 de julio de 2020:

1. Información pública disponible.

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar el Plan de Mejora del Título en la web.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: publicación en la página web del título.

- Se recomienda publicar los Resultados del Título con los distintos indicadores y tasas en la página web.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: publicación en la página web del título.

- Se recomienda publicar información referida al sistema de coordinación vertical y horizontal en la página web del Título.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: publicación en la página web del título.

- Se recomienda publicar en la página web las guías docentes del Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: Publicación en la página web del título.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un análisis y comparar los resultados del Título con otros títulos de la misma Facultad, de la Universidad de Huelva y con el distrito único.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: se incluye en este autoinforme referencias a los resultados del título en comparación con la media obtenida por parte de los títulos de la Facultad y de la Universidad.

- Se recomienda realizar un análisis y aportar evidencias de utilización del gestor Documental.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

- Se recomienda recoger y analizar los indicadores básicos del Título y los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los agentes.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: se incluye en este autoinforme referencia a los indicadores básicos del Título y a los resultados de las encuestas de satisfacción disponibles de los agentes implicados.

3. Proceso de implantación del programa:

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se deben plantear acciones de mejora para aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso para alcanzar el número previsto en la memoria verificada.

ESTADO: atendida y en proceso.

ACCIÓN DE MEJORA: hacer un programa de difusión del Título de manera interna en la Universidad de Huelva y mejorar la información pública disponible para hacer más atractivo y fácil el acceso a la información sobre el Máster, así como incorporar para el presente curso la fase de preinscripción para alumnos extranjeros.

INDICADOR DE LOGRO: llegar a 35 estudiantes matriculados.

- Se debe analizar la adecuación de la gestión de las prácticas externas: coordinación, tutorización y preguntas frecuentes.

ESTADO: atendida y en proceso.

ACCIONES DE MEJORA: Incrementar las sesiones de información al alumnado sobre las prácticas y añadir un apartado en la página web sobre preguntas frecuentes relacionadas con las mismas. Celebración de las sesiones e inclusión del apartado de preguntas frecuentes en la página web del título.

INDICADOR DE LOGRO: publicación en la página web del título.

4. Profesorado:

Recomendaciones:

- Se recomienda establecer un procedimiento de coordinación docente que incluya la elaboración/modificación de las guías de asignatura y el desarrollo de los contenidos formativos.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: actas del equipo docente y de la Comisión de Garantía de Calidad del título.

- Se recomienda analizar los resultados de los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado participante en el Título.

ESTADO: atendida y parcialmente resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: se incluye en este autoinforme referencia a los resultados de los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad, ya que no se dispone de datos desagregados por títulos.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe analizar el perfil del profesorado responsable de las prácticas externas y garantizar su adecuación al tipo de prácticas que desarrollan los estudiantes.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: publicación en la página web (en el apartado de prácticas) de los perfiles concretos de los tutores internos.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

Recomendaciones:

- Se recomienda implantar acciones que favorezcan la movilidad internacional del alumnado, en caso de que el Título lo requiera.

EL TÍTULO NO LO REQUIERE.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe analizar la adecuación de la gestión de las prácticas externas: plazas ofertadas, seguimiento, tutorización y coordinación.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: publicación en la página web (en el apartado de prácticas) de la información relativa a las plazas ofertadas cada año, el seguimiento, tutorización, y coordinación.

6. Indicadores y resultados.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el Título con indicación expresa del número de respuestas obtenidas y del número de personas encuestadas.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: se incluye en este autoinforme referencia a las encuestas de satisfacción de los diferentes agentes implicados haciendo mención expresa al número de respuestas obtenidas y al número de personas encuestadas.

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación.

Recomendaciones:

- Se recomienda ampliar la información sobre referentes externos internacionales señalando la relación con el Título que se propone.

ESTADO: atendida y resuelta.

INDICADOR DE LOGRO: Incorporación a la memoria del título.

Fortalezas y logros

- Los datos obtenidos a partir de la gestión y trabajo de la Comisión de Calidad del Título han permitido tomar decisiones reflejadas en el Plan de Mejora y en distintas propuestas de modificación del Título.
- Se ha valorado dentro de la Comisión de Calidad tanto la utilidad del gestor documental interno TEAMS en la búsqueda y localización de los indicadores y resultados del Título, como la propia página web del título como medio de difusión del Título para todos los grupos de interés.
- Se ha modificado la memoria para subsanar errores, y se han introducido recomendaciones efectuadas tanto en el informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Título, como en el informe de seguimiento al mismo, obteniéndose respuesta favorable a las propuestas planteadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Falta por incorporar a las guías docentes las actividades formativas concretas desagregadas que se emplearán en cada una de las asignaturas, una vez aprobado por parte de DEVA la propuesta de modificación en este sentido y cuya respuesta se obtuvo con fecha 22-07-2021. Propuesta de acción: Incorporar a las guías docentes las actividades formativas concretas desagregadas que se emplearán en cada una de ellas. Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del Máster y profesorado del Máster. Plazo: curso 2022-2023.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del Título y satisfacción.](#)
- Información sobre la revisión del [SGC](#):
- 1) Información del SGC sobre títulos: <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad/t%C3%ADtulos>
- 2) Información sobre la revisión del SGC: <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad/centros>
- 3) Procedimiento de Revisión del SGC de Centro (P08): https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08_Revision_del_SGC_del_Centro.pdf
- [Plan de mejora.](#)
- [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
 - ✓ [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
 - ✓ [Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.](#)
 - ✓ [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas](#)
 - ✓ [Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
 - ✓ [Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.](#)
 - ✓ [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados \(estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos\)](#)
 - ✓ [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.](#)
 - ✓ [Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del Título](#)
- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)
- [Certificaciones externas: AUDIT](#)

3. Diseño, organización y desarrollo del programa

Criterio: El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

Análisis

Desde su implantación, el Máster está cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada y su desarrollo actual es el adecuado. Para cumplir con las recomendaciones recogidas en el [Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial de fecha 04/05/2018](#), y como consecuencia también del proceso de análisis y mejora continuos que el SGCT aplica al Título, durante el curso 2019/2020 se solicitó una modificación de la memoria. La propuesta solicitada en esta modificación fue aprobada en el [Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial de fecha 12/05/2020](#). Asimismo, durante el curso 2020/2021 se solicitó otra modificación del título, esta vez para subsanar errores y también para atender algunas de las recomendaciones realizadas por la DEVA derivadas de la puesta en marcha del programa formativo, que fueron informadas de manera favorable en el [Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial de fecha 22/07/2021](#).

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de los resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés. A partir del análisis de los resultados de los indicadores que se han establecido para controlar y evaluar el desarrollo de las enseñanzas, recogido en los correspondientes informes de seguimiento, se han puesto en marcha diferentes iniciativas. Por un lado, el análisis de las debilidades detectadas por parte de la Comisión de Garantía de Calidad ha permitido mejorar aspectos relevantes y atender las necesidades del Máster; mientras que el trabajo coordinado del Equipo Docente y la Comisión de Garantía de Calidad ha repercutido en la mejora de la coordinación docente tanto horizontal como vertical.

En cuanto a la organización del proceso formativo, está regulado tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus títulos, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte. Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al Máster son los siguientes:

- ✓ [Reglamento Básico de Facultades y Escuelas](#)
- ✓ [Reglamento de Gestión de procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva](#)
- ✓ [Reglamento de Permanencia y Progreso en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster](#)
- ✓ [Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva](#)
- ✓ [Reglamento de la Universidad de Huelva sobre Movilidad Internacional de Estudiantes](#)
- ✓ [Reglamento para la Elaboración, Tutorización y Evaluación del Trabajo Fin De Máster](#)
- ✓ [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva](#)
- ✓ [Normativa de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad Funcional](#)

Para cualquier otra normativa no mencionada puede consultarse la [página web de la Secretaría General](#) de la Universidad de Huelva.

Las prácticas están reguladas según convenio, en la “RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz” ([BOJA nº 92 de 17 de mayo de 2016](#)). El número de plazas ofertadas para el Máster siempre es superior al número de estudiantes matriculados, pudiendo elegir estos últimos entre distintas opciones dependiendo de sus intereses gracias a todos los [convenios existentes](#) recogidos en la web del Título. El alumnado del Máster elige plaza en función del expediente académico, respetándose así los principios de mérito y capacidad al realizarse conforme al criterio objetivo de calificación media con la que el estudiante ha accedido al Máster a la hora de ordenar las solicitudes del alumnado.

Con relación a las prácticas externas, la tutorización de las mismas es realizada tanto por un tutor externo, habitualmente un profesional de igual titulación que el/la estudiante y perteneciente al centro donde se llevan a cabo, como por parte de un tutor interno, miembro del equipo docente del Máster y asignado por la coordinadora de las prácticas en función del perfil y experiencia de cada docente. Para el curso 20-21 la

satisfacción de los tutores internos respecto a su experiencia de tutorización de los estudiantes en prácticas fue de 4,71 sobre 5 (con una tasa de respuesta del 100%). Destaca además por parte de los mismos, y como aspectos más satisfactorios “la comunicación fluida con el centro de prácticas” y “la amplia oferta de plazas de prácticas”. Respecto a la satisfacción de los tutores externos no hay datos disponibles para el curso referido, aunque podemos inferir que es alta dada la amplia colaboración recibida y la comunicación fluida con los tutores internos. Respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas, estos puntúan con un 3,25 con una muestra de 4/30, lo que equivale a una tasa de respuesta de 13,33%. Entre los aspectos mejor valorados se encuentran “el buen trato recibido por parte de los tutores externos”, “la amabilidad y disponibilidad de los tutores de la UHU”, y “las respuestas oportunas a las dudas y el interés mostrado por la coordinadora de prácticas”.

Por otra parte, para la orientación académica y profesional del alumnado, la Universidad de Huelva cuenta con un [Servicio de Orientación, Información, Prácticas y Empleo](#) para todos los estudiantes y también la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un [Servicio de Orientación y Atención al Estudiante \(SOAE\)](#) para la orientación del alumnado, además de la organización de talleres y jornadas (como las Jornadas de Acogida). La normativa para el [reglamento de reconocimiento y transferencia](#) se encuentra publicada en la página web del Título, dentro de la pestaña información al estudiante, así como también lo relativo a la [movilidad](#), donde aparece tanto la normativa general que la regula como los convenios existentes a los que pueden acogerse el alumnado del Máster, como las plazas disponibles.

Respecto a la satisfacción con el título en general en el curso 20-21, las tasas de respuesta en las encuestas fueron desiguales en los distintos grupos de interés. Así, en lo que respecta a los docentes implicados en el Máster, estos fueron los que más respondieron (12 de 13), mientras que fueron menos los estudiantes que respondieron (3 sobre 27). Los docentes del Máster valoran el título con un 4,33 de media (tasa de respuesta del 92,31%), destacando al propio equipo docente como el aspecto más satisfactorio. Por parte de los estudiantes, estos valoran con un 2,77 el título (tasa de respuesta del 11,12%), siendo los aspectos más satisfactorios “el aprendizaje en varias asignaturas optativas”, “la atención y trato recibido por parte de los profesores”, y “los recursos de aprendizaje con los que cuenta el Máster”. Respecto al PAS se cuenta con valoraciones globales para todos los títulos impartidos en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, siendo la media de 4 puntos, con una muestra de 3 sobre 10 (tasa de respuesta de 30%). Por parte de los egresados, respecto a la promoción 18-19 (cuyos datos se obtienen al cabo de dos años, esto es, en el curso 20-21), la valoración global del título es de 3,33 con una muestra de 3 sobre 14 encuestas lanzadas, lo que equivale a una tasa de respuesta del 21,43%.

Para el curso anterior (19-20), la satisfacción por ítems fue la siguiente (con una muestra de 5 sobre 26, lo que representa una tasa de respuesta de 19,23%): la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (2,60), los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización (2,40), la gestión de los procedimientos realizados (2,00), las aulas incluidos los espacios para prácticas (2,80), los servicios tales con la biblioteca y bases de datos (3,20), los servicios de orientación académica y profesional (1,80), el sistema de respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones (1,75), los sistemas de evaluación y adquisición de aprendizajes (2,20), los resultados académicos alcanzados (3,40), la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas (1,60), la distribución entre créditos teóricos y prácticas a lo largo del título (1,40), las prácticas externas (2,20), el Trabajo Fin de Máster respecto a su orientación, plazos y evaluación (2,00) la atención por parte del personal de administración y servicios en relación al título (1,25), la atención por parte de los responsables académicos del título (2,20). En general, el global de satisfacción con el título por parte de los estudiantes fue de 2,60.

En general, la disminución con la satisfacción, en muchos aspectos, correspondiente al curso 2019/2020, coincide con el cambio repentino de escenario docente como consecuencia del confinamiento domiciliario a causa de la pandemia de COVID-19. Esta circunstancia dio lugar a tener que realizar reajustes docentes y recurrir de manera imprevista a basar toda la docencia en los medios virtuales. A esto se añade las dificultades particulares en los distintos domicilios para acceder a los recursos e incluso, en algunos casos, a no disponer de dispositivos electrónicos adecuados para una docencia y un aprendizaje de calidad. Los datos sobre la satisfacción con los cambios producidos en la docencia tras la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma durante el curso 2019/2020 muestran que el 100% del alumnado tienen un bajo grado de satisfacción con los cambios introducidos en las asignaturas frente a los datos de análisis de satisfacción del alumnado del centro que muestran que el 42,37% estaba entre poco y nada satisfecho. Hay que destacar que el

100% del alumnado del Máster indica que no ha contado con un entorno ni recursos virtuales para seguir las clases con normalidad. A ello se suma el bajo grado de satisfacción con otros aspectos como la metodología docente utilizada, las actividades formativas o los sistemas de evaluación adoptados, así como los recursos para la docencia virtual. En el curso 2020/2021 se observa cómo ha mejorado el nivel de satisfacción del alumnado del Máster en cuanto a los cambios de escenario virtual a presencial, pasando de un 100% poco satisfechos en 2019/2020 a un 66,67% entre satisfechos y medianamente satisfechos en 2020/21. En cuanto a la satisfacción global del alumnado del centro, se sitúa ligeramente por debajo de la del Máster, con porcentajes del 64,67% del alumnado que indica estar entre medianamente satisfecho y muy satisfecho. La mejora en las valoraciones del alumnado se puede atribuir a las medidas adoptadas para el curso 2020/2021. En este sentido, como ya se ha comentado anteriormente, contando con la información y la experiencia que aportó la situación de confinamiento domiciliario por la pandemia de COVID-19 en 2020, se han programado medidas que aseguren la correcta continuidad de la docencia en caso de situaciones similares, como sería nuevamente el paso a la docencia online durante el curso 2020/2021. Entre estas medidas se pueden destacar: la utilización de la plataforma Moodle de cada asignatura como medio para facilitar documentación y toda la información relacionada con las asignaturas, realizar la entrega de tareas, realización de pruebas de evaluación y realizar las tutorías y las sesiones de docencia mediante enlace a Zoom. Además, en las guías docentes se anexó una ADENDA establecida por Instrucción del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva en fecha 25 de junio de 2020, en la que quedaba claramente especificado el sistema docente y de evaluación en caso de cambio a docencia mixta o híbrida (escenario A) u online (escenario B).

Sobre el grado de satisfacción del profesorado de la Universidad de Huelva con los cambios producidos en la docencia tras la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma, tan solo se cuentan con datos relativos al curso 2020/2021. Los datos muestran que el profesorado considera en un 50% poco o nada adecuadas las actuaciones realizadas por la Universidad con relación a la situación excepcional por COVID-19, siendo este porcentaje superior al del profesorado del centro que realiza la misma valoración en un 28,33%. Un 50% indica que ha tenido dificultades para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza, estando el 75% entre medianamente y muy satisfechos con la formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online. Por otro lado, el 50% indica mostrarse satisfecho con la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales, estando tan solo un 25% nada satisfecho. El 100% indica que le ha resultado entre fácil y muy fácil el uso de la plataforma de enseñanza virtual. Un 75% se considera muy satisfecho respecto a la posibilidad de mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido. El 100% se muestra entre satisfecho y muy satisfecho con el seguimiento de las actividades de aprendizaje de sus estudiantes.

Por último, señalar que, en relación a la **adaptación de la docencia y evaluación durante la situación de pandemia por COVID-19**, se han dado cumplimiento a las normativas dictadas a tal efecto, tanto por parte de la Facultad, como por parte del Título, realizando todas las acciones de docencia y evaluación requeridas en las resoluciones y normativa de la UHU sobre COVID-19, publicadas en la web de la Secretaría General y disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/coronavirus.htm>

De forma específica sobre la adaptación del programa formativo que se desarrolla en este apartado, la adaptación de docencia y evaluación se recoge en:

INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 17 DE ABRIL POR LA QUE SE ESTABLECE UN MARCO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y ACTUACIONES DE CONTINGENCIA ANTE LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA DE CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 Y REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LAS GUÍAS ACADÉMICAS Y ESTABLECER Y LLEVAR A CABO EL PROCESO DE EVALUACIÓN ONLINE DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE Y ANUALES DEL CURSO 2019-20, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER.

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Instruccion CG_17_04_20_Docencia_online.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Instruccion	CG_17_04_20_Docencia_online.pdf)

Igualmente, siguiendo la normativa enviada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de Grado y Posgrado, se da cumplimiento desde la titulación a la siguiente Instrucción:

INSTRUCCIÓN DE LA VICERECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA POR LA QUE SE AMPLÍAN LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL, CON MOTIVO DEL COVID-19.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/AMPLIACION_INSTRUCCIONES_PDI_02_04_2020.pdf

Fortalezas y logros

- Se ha llevado a cabo una mayor difusión del Título de manera interna en la Universidad de Huelva y se ha mejorado la información pública disponible para hacer más atractivo y fácil el acceso a la información sobre el Máster. También se ha incorporado para el presente curso la fase de preinscripción para alumnos extranjeros. Con todo ello se está logrando incrementar el número de matriculados en el Máster, que va en aumento en cada edición del mismo.
- El Máster cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título y con un Equipo Docente entre cuyas funciones se encuentran las de analizar, revisar y actualizar todos los aspectos relacionados con la docencia de este, incluyendo la aplicación de los sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje. Se han llevado a cabo numerosas reuniones tanto de una como de otro.
- Se ha ampliado la información disponible sobre las prácticas externas en la web del título, incluyendo normativa, calendario, convenios, coordinación y preguntas frecuentes. Además, se ha incluido el perfil del profesorado que ejercen de tutores internos de los estudiantes en prácticas, con indicación de su experiencia docente.
- El desarrollo de las prácticas externas se lleva a cabo conforme a lo recogido en la guía docente que se encuentra publicada en la web del Máster, al igual que el resto de asignaturas. Se cuenta con un amplio número de centros de prácticas, en su mayoría dentro de la provincia de Huelva, y algunos fuera de la misma lo que facilita el desarrollo de las prácticas del alumnado que no es de Huelva. Con todos los centros de prácticas se mantiene contacto a través de la coordinadora de prácticas, contacto que se ve reforzado con la participación del profesorado del Máster en la tutorización de los estudiantes. Se ha incluido un apartado de preguntas frecuentes en la web del Título para resolver dudas comunes respecto a las prácticas externas.
- Existe una variedad de líneas de investigación bajo las cuales realizar el TFM, entre las cuales el alumnado puede elegir en función de sus preferencias, encontrándose todas ellas publicadas en la página web del Título, con acceso a los perfiles ORCID del profesorado que lleva cada línea.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- No se ha realizado, hasta la fecha, ninguna acción específica de fomento de la movilidad saliente entre el alumnado del Máster, ya que el Título no lo requiere. Se ha incluido, no obstante, un apartado de movilidad con la información de los convenios existentes dentro del apartado información al alumnado. Propuesta de mejora: Informar al alumnado en la jornada de bienvenida al Máster de las posibilidades de hacer movilidad saliente y de los convenios existentes con otras Universidades. Responsable de la acción: Equipo Directivo del Máster. Plazo: curso 21-22 y siguientes.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Página web del Título.](#)
- [Memoria verificada.](#)
- [Informe de Verificación.](#)
- [Informes de seguimiento.](#)
- [En su caso, informes de modificación.](#)
- [Autoinforme de seguimiento.](#)
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.](#)
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
- [Información sobre la gestión de los TFM.](#)
- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

4. Profesorado

Criterio: El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

En este último curso (2020/21) impartieron clases en el máster 13 docentes pertenecientes a la Universidad de Huelva, más 11 docentes de otras Universidades andaluzas. En la página web del Título se encuentra disponible el [listado de profesores/as](#) con los respectivos enlaces a los perfiles docentes e investigadores a través del ORCID. En el Título intervienen docentes de los Departamentos de Psicología Clínica y Experimental, y de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación, por parte de la Universidad de Huelva, así como profesionales de otras Universidades (Málaga, Sevilla, Cádiz) expertos en temáticas abordadas desde el Máster. A continuación, se exponen las categorías del profesorado vinculado al Máster por ediciones, comprobándose su evolución.

NÚMERO DE PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO SEGÚN SU CATEGORÍA			
Tipo de contrato	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021
Catedrático/a de Universidad	1	1	1
Catedrático/a de Escuela Universitaria	1	1	1
Profesor/a Titular de Universidad	10	11	12
Profesor/a Contratado Doctor	3	1	4
Profesor/a Ayudante Doctor	3	2	4
Profesor/a Asociado	2	2	2

Durante el curso 18/19 el número de quinquenios que se alcanzó entre los docentes de la Universidad de Huelva fue de 34 (ratio de 1,36), mientras que el de sexenios fue de 13 (ratio de 0,52). En el curso 19/20 el número de quinquenios se vio incrementado a 36 (ratio de 1,44), mientras que el número de sexenios permaneció igual. En el curso 20/21 el número de quinquenios alcanzado por los docentes fue de 34 (ratio 1.48) y el de sexenios aumentó a 14 (ratio 0.61).

Por otra parte, y aunque no hay datos desagregados por Títulos respecto a la solicitud presentada por los profesores para la evaluación a través del programa Docencia, sí que se conoce el dato global de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, donde un 32% del profesorado evaluable (que cumple las condiciones) se presentó a este programa en el curso 18/19, incrementándose hasta un 34% durante el curso 19/20. No se dispone todavía de los datos para el curso 20-21.

El profesorado del Máster que se implicó en acciones de formación durante el curso 18/19 fue de un 28% de la plantilla total del Máster (solo conocemos el dato de los profesores pertenecientes a la Universidad de Huelva, siendo 7 los profesores implicados en acciones formativas). En el curso 19/20 este porcentaje aumentó hasta un 36%, lo que significa que 9 de los 13 profesores de la plantilla de la Universidad de Huelva con docencia en el Máster llevaron a cabo alguna acción de formación. Para el curso 20-21 bajaron hasta 5 los profesores involucrados en formación docente, lo que implica un 21,74% de la plantilla del título procedente de la propia Universidad.

En cuanto al encargo docente sobre las prácticas curriculares, existe una coordinadora de prácticas que es quien establece contacto mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas con cada uno de los centros que colaboran en la realización de las prácticas. La Universidad de Huelva cuenta con un Reglamento de prácticas académicas externas que se aplica a las prácticas del Máster. Además, todo el profesorado del Máster participa en la tutorización del alumnado, correspondiéndole un número que permite un

seguimiento individualizado de los mismos. Las prácticas que se ofrecen constituyen la incorporación del alumnado en asociaciones, organizaciones e instituciones en las que se realiza investigación y/o intervención psicosocial con los diferentes colectivos incluidos en el master. El perfil del profesorado responsable de la tutorización interna de los estudiantes en la asignatura de “prácticas externas” resulta totalmente adecuado al tipo de prácticas que desarrollan los/as estudiantes. Además, cada estudiante cuenta con un tutor externo de la propia organización en la que realiza las prácticas.

Con relación a los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el Trabajo Fin de Máster (TFM) quedan recogidos en el [Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de máster de la Universidad de Huelva](#), aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016. Toda la información relativa al TFM se encuentra disponible en la web del máster, donde se puede consultar esta [normativa](#), el [calendario](#), y las [líneas de investigación](#), los cuales son totalmente accesibles para los estudiantes. Existe una [plataforma virtual de gestión del TFM](#) que facilita el envío de los trabajos, así como la evaluación de los mismos por parte de tutores y miembros de los tribunales. Los tribunales de los TFM son conformados entre todo el profesorado del Máster. Todos ellos ofertan líneas de trabajo, lo que permite que el alumnado pueda elegir entre distintos tutores/es y líneas conforme a sus preferencias. Además, también existe la posibilidad de que el estudiante y su tutor/a acuerden previamente un tema de interés, firmando un acuerdo previo para dirigir su TFM. Corresponde a la Comisión Académica del Máster coordinar los aspectos académicos y procedimentales y publicar con suficiente antelación y de acuerdo con la guía docente de la asignatura, información sobre el TFM. En cuanto a los requisitos para dirigir un TFM, es necesario poseer el título de doctor, requisito que cumplen todos los miembros del equipo docente del Máster.

En lo que respecta a la coordinación docente, en la última modificación solicitada se estableció que tanto el sistema de coordinación docente, como las funciones del Director del Máster, la Comisión Académica, la Comisión de Garantía de Calidad y los mecanismos de coordinación horizontal y vertical estarán regulados por la Normativa vigente de la Universidad de Huelva. Además, el funcionamiento del máster incluye el siguiente sistema de coordinación:

Coordinador/a de asignatura. En el caso de asignaturas del Máster impartidas por varios profesores, deberán contar con un/a profesor/a responsable que actuará como Coordinador/a de asignatura. Esta persona está encargada de contactar con el resto del profesorado y entre todos elaborar la guía docente y asegurarse de que todo lo que se incluya en la misma sea llevado a cabo. Se realizan para ello reuniones presenciales, virtuales y telefónicas.

Coordinación por módulos/materias. Hay un/a coordinador/a por cada uno de los cinco módulos. La comisión académica y la directora del Máster se encargan de la coordinación entre distintos módulos y entre el profesorado. Para ello, desde la dirección se convocan varias comisiones académicas presenciales y virtuales y además se mantiene contacto permanentemente con todo el profesorado.

La [Comisión Académica del Máster](#) se reúne periódicamente para abordar cuestiones de organización del máster, además de los problemas que puedan surgir, así como para analizar el funcionamiento del título, de modo que se puedan tomar decisiones para la mejora y desarrollo del mismo. Sus [actas](#) son públicas, y por tanto accesibles a todos los grupos de interés.

Fortalezas y logros

- La plantilla docente se considera suficiente tanto en número como en cualificación para impartir los contenidos del Máster, habiendo un equilibrio entre plantilla interna y profesorado externo, considerándose que entre todos se cuenta con una alta experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) para dar cumplimiento a los objetivos del Máster.
- Se ha incluido en la página web del Título información a través del enlace ORCID a los perfiles de todo el profesorado (interno y externo), lo que permite al alumnado, no solo tomar decisiones más informadas sobre la elección de tutores para la realización del TFM, sino también conocer el curriculum de todo el profesorado incluido en el máster.
- Se ha establecido un procedimiento de coordinación docente que permite la elaboración/modificación de las guías docentes de las asignaturas y el desarrollo de los contenidos formativos, fundamentalmente a través de las reuniones del equipo docente llevadas a cabo, y reuniones dentro de los diferentes módulos/materias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Las tasas de respuesta continúan siendo bajas para evaluar la satisfacción con la docencia recibida desde que se implantó el sistema on-line de recogida de datos. Propuesta de mejora: Promover la cumplimentación de encuestas entre el alumnado del Máster. Responsable de la acción: Comisión de Garantía de Calidad del Título y profesorado del Máster. Plazo: Curso 2021-2022.
- No se ha llevado a cabo, hasta el momento, ninguna acción para promover la solicitud de proyectos de innovación docente entre el profesorado del Máster que afecte de manera conjunta a este. Propuesta de mejora: Presentar algún proyecto de innovación docente por curso dentro del equipo docente del Máster que afecte de manera transversal. Responsable de la acción: Equipo docente del Máster y Comisión de Garantía de Calidad del Título. Plazo: Curso 21-22 y siguientes.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el Título.](#)
- [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)
- [Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.](#)
- [Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.](#)
- [En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.](#)
- [En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.](#)
- [En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.](#)
- [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)
- [Plan de formación e innovación docente.](#)
- [Documento donde se especifique la política de recursos humanos.](#)

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio: Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad de enseñanza, actividades formativas, prácticas externas, número de estudiantado y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

El Máster comparte Infraestructuras y Servicios con el resto de los títulos que se imparten en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Concretamente, comparte estos recursos con otros 9 títulos oficiales de máster y 5 grados. Así, el alumnado del Máster cuenta con una gran variedad de infraestructuras y servicios a su disposición. En la Facultad, se cuenta con un total de seis pabellones en los que se ubican cuatro departamentos. Además de otros servicios, el alumnado dispone de Secretaría y administración, copistería, salón de actos y sala de grados. También se ha incluido un servicio adaptado a personas con discapacidad.

Durante los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021 la docencia se ha impartido en el maxiaulario denominado Paulo Freire que se ha adaptado perfectamente al tamaño de grupo. El Máster cuenta con toda la infraestructura necesaria, incluida la mesa tecnológica como soporte para la impartición de las clases. Para las asignaturas que plantean el trabajo en grupos colaborativos, se cuenta con mesas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los periodos de docencia online, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, se han realizado a través de la plataforma de formación Moodle y mediante conexión por Zoom.

Por otro lado, la biblioteca de la Universidad de Huelva dispone de recursos electrónicos del tipo Base de datos internacionales (Psycodoc, PsycARTICLES, PsycINFO, Bases de datos Bibliográficas del CSIC o Dialnet), libros electrónicos (Digitalia y E-Libro), Docimoteca (con aproximadamente 38 pruebas psicológicas baremadas, test y baterías) además de otros recursos como BUHgle, Tesis, Repositorio Institucional Arias Montano, u otros repositorios digitales españoles e internacionales. Cuenta también con películas, CD, DVD, vídeos, etc. Todos

estos recursos son de tipo Open Access gratuitos y de disponibilidad en abierto.

En cuanto a los recursos informáticos, el alumnado matriculado en este Título dispone de red inalámbrica gratuita, accesible desde cualquier punto del Campus. Además, tiene acceso libre e ilimitado a las dos aulas de informática de la Facultad, donde disponen de 50 ordenadores con conexión a internet.

El Campus dispone además de dos aulas habilitadas para realizar grabaciones en directo para posibles videoconferencias a través del Adobe Connect. En la Web aparecen los [recursos y servicios](#) con los que cuenta el Título. La participación en el Campus Virtual es del 100% de las asignaturas activas en la plataforma Moodle y con una alta implicación por parte del alumnado y profesorado.

Por otro lado, el Máster cuenta con un plan de acción tutorial propio para el que cuenta con los siguientes recursos generales y específicos:

Recursos generales:

[Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad, Servicio de Orientación](#)

[Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\).](#)

[Campus virtual](#) gestionado por el Servicio de Enseñanza Virtual.

[Oficina de atención a la Discapacidad.](#)

[Información sobre convocatorias de plazas de movilidad.](#)

[Información sobre ayudas de carácter general y sobre el Taller de Empleabilidad impartido por el Servicio de Orientación, Prácticas y Empleo.](#)

Recursos específicos:

[Comisión Académica y Profesorado del Máster.](#)

[Página web propia.](#)

Además, la Facultad cuenta con un programa de Extensión Universitaria y Estudiantes para la orientación de alumnado de nuevo ingreso (Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Acogida). Además, el Máster realiza un acto de apertura del curso en el que se da la bienvenida al alumnado de nuevo ingreso y se le proporciona orientación académica, asignando además un tutor a cada estudiante.

La satisfacción del alumnado con los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título en el curso 2018/2019 fue de 3.9 pasando en 2019/2020 a 2.4. Para mejorar este aspecto, se ha realizado en el curso 2020/2021 una sesión para dar a conocer entre el alumnado los sistemas de orientación y acogida, presentándolos en las jornadas de acogida del Máster que se organiza al inicio de curso.

En cuanto a la oferta de movilidad, la valoración del alumnado ha pasado de 3.8 en 2018/2019 (respondieron 16) a 4.18 en 2019/2020 por parte del alumnado internacional entrante. Las medidas tomadas como aumento de difusión de la información sobre movilidad y ayudas de movilidad, mediante correo electrónico e información en la web del Máster, han permitido dar a conocer esa opción y mejorar la opinión del alumnado. Aun así, es importante continuar con la difusión de información sobre las opciones de movilidad para obtener resultados favorables en el alumnado nacional.

La opinión del alumnado sobre equipamiento de las aulas, infraestructura, instalaciones y biblioteca indica que hay aspectos que deben mejorarse, ya que aparecen en el curso 2018/2019 con una valoración de 3.9 y 3.8 respectivamente (en un rango del 1 a 5) y en el curso 2019/2020 con una valoración de 2.8 y 3.2. Para resolver esta cuestión, se planteó por un lado solicitar al Servicio de Infraestructura, la mejora de la cobertura de la red inalámbrica y aumentar el número de enchufes en las aulas donde habitualmente se imparten las clases, y por otro, realizar un curso para conocer los recursos de la biblioteca y cómo acceder a ellos. La valoración por parte del profesorado de los aspectos mencionados es ligeramente superior todos los cursos, con puntuaciones iguales o superiores a 4.5. Al no disponer de los datos correspondientes al curso 2020/2021, no se pueden valorar el impacto de las medidas tomadas para mejorar las deficiencias detectadas. Las valoraciones correspondientes al curso 2018/2019, están fuertemente influenciados por el imprevisto cambio de escenario de la docencia como consecuencia del confinamiento que sufrimos por el estado de alarma decretado en marzo de 2020. Este cambio llevó a que en pocos días se adaptara toda la docencia a formato online y consecuentemente se hiciera uso de recursos que, en muchos casos, eran desconocidos y en otros,

eran deficientes, ya que no todo el alumnado contaba con las condiciones en sus domicilios para poder conectarse en las condiciones óptimas. Del mismo modo, el profesorado tuvo que reajustar el formato de docencia y de evaluación en pocos días y, en ocasiones, igualmente con pocos medios en sus domicilios. Así lo muestran los datos sobre la satisfacción del alumnado con los cambios producidos en la docencia tras la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma, indicando en 2019/2020 que el 100% (contesta 1 de 26) estaba nada satisfecho con los recursos para la docencia virtual pasando en 2020/2021 a estar entre algo satisfecho y muy satisfecho el 66.67 % (contestan 3 de 35). La mejoría observada del curso 2019/2020 al 2020/2021 puede relacionarse con haber contemplado la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produjera un nuevo cambio de escenario, para lo cual el profesorado ha tenido prevista la docencia para formato tanto presencial como online. Además, se invitó al alumnado desde el principio de curso a acceder a los materiales y recursos de las distintas asignaturas a través de la plataforma Moodle y se les informó de los recursos para conexión online por si fuera necesario. De hecho, un alumno que informó de dificultades para tener buena conexión a internet pudo solicitar y beneficiarse de una ayuda del [Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria](#) para mejorar su conectividad durante el curso 20/21. En cuanto a la satisfacción del profesorado con los cambios producidos en la docencia tras la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma tan sólo se dispone de los datos correspondientes al curso 2020/2021 indicando que un 50% (contestan 4 de 13) ha tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados. Además, para el 50% (contestan 4 de 13) el apoyo que han recibido de la Universidad para facilitar la adaptación a la docencia virtual ha sido nada adecuado.

El personal de administración y servicios (PAS), que presta servicios al Centro en el que se imparte el Título, son 14, con una dedicación más particular por parte de dos de ellos. En su valoración del Máster en el curso 2018/2019 han señalado que tanto el equipamiento de las instalaciones como las infraestructuras son aceptables con una puntuación de 3.3 y 3.5 respectivamente (contestan 14 de 14). Por otro lado, la valoración realizada por el PAS sobre “la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión del Título)” se sitúa en una puntuación de 4.3 y 3 respectivamente (contestan 14 de 14).

Cabe destacar que, aunque las necesidades básicas están cubiertas, desde el máster se pretende seguir evolucionando y mejorando espacios y servicios en búsqueda de elevar la calidad y mejorar la atención individualizada al alumnado. Se continúa en la búsqueda de soluciones que persiguen adecuar la Infraestructura y Servicios a las necesidades fundamentales de la titulación que permiten asegurar una buena calidad contrastada. En este sentido, desde la implantación del máster se han producido notables mejoras en las infraestructuras y recursos al servicio de este. Durante el 2019/2020 y 2020/21 se añadió a la web información de acuerdo con los criterios valorados por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Un aspecto destacable a tener en cuenta sobre la Web es que su diseño es común al de la Web de la Facultad y de los restantes títulos (un total de 15) que se imparten desde ésta. Esto favorece la imagen corporativa y agiliza la navegación entre diferentes títulos. Por otro lado, también se solicitó la ampliación del número de enchufes y mejora de la red wifi y se ha realizado en 2020/21 un curso sobre los recursos de la biblioteca.

A continuación, en un nivel más global, se encuentra la Comisión de Garantía de Calidad, que hace un seguimiento del cumplimiento de lo establecido en la Memoria del Máster y las diferentes modificaciones que hayan sido indicadas, para que el desarrollo del Título se adecue a lo especificado en la memoria de verificación. La aprobación final de los respectivos documentos se acuerda en Junta de Facultad, quedando dichos acuerdos después reflejados en la página web del Título.

Por otro lado, el Máster cuenta con un buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, al que se accede desde la página web del Máster, siendo claramente reconocible el enlace denominado “Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones” y que facilita el [acceso al formulario](#) en versión electrónica. Durante los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021 el Máster no ha recibido quejas, reclamaciones, sugerencias, felicitaciones por esta vía. Sin embargo, de manera informal en varias ocasiones alumnado egresado del Máster ha contactado con la dirección o con algún/a profesor/a del máster para solicitar ayuda o información para su futuro profesional y felicitar por la formación recibida.

Por último, se han implementado las medidas para dar respuesta a las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en los anteriores informes de

seguimiento. De manera concreta, se aporta información sobre la gestión de las prácticas externas: plazas ofertadas, seguimiento, tutorización y coordinación y esta información se encuentra publicada en la web del Título (enlace) analizándose en este informe la adecuación de las prácticas. Además se ha facilitado información al alumnado, mediante correo electrónico y la web del Máster, sobre la movilidad en el Título y las ayudas de movilidad.

Fortalezas y logros

- El Título cuenta con la infraestructura necesaria para su adecuado funcionamiento.
- Desde la implantación del Título, se ha producido una notable mejora en cuanto a la infraestructura y recursos materiales al servicio del desarrollo del Máster y se han realizado acciones para dar a conocer entre el alumnado los recursos y su utilización.
- Se dan a conocer los recursos online del Máster y las opciones de conexión online, tanto para la docencia como para el acceso a los recursos del Máster y de la Universidad, en previsión del cambio de escenario presencial a online como consecuencia de la pandemia de COVID-19.
- Se realiza un curso para conocer los recursos de la biblioteca y cómo acceder a ellos.
- Se han mejorado los recursos para la docencia online, teniendo prevista su utilización ante posibles cambios de escenario docente como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Bajo uso del buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. Propuesta de mejora: se plantea informar al alumnado de la existencia de un buzón virtual de “Quejas, Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones” en la sesión inaugural del Máster y en la presentación por parte de cada profesor, al iniciar las distintas asignaturas, se comentará la existencia del buzón de Quejas, Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones y su utilidad. Responsable: Dirección del Máster y el profesorado con docencia en la titulación. Plazo: 2021/2022.
- No se dispone de todas las tasas e indicadores referentes al Título con suficiente antelación para hacer un análisis más reflexivo sobre los datos obtenidos y proponer acciones de mejora. Además, desde la unidad para la calidad se ha cambiado el formato en que se ofrece la información ([Guía de seguimiento de los títulos de Grado y Máster – 29/06/2021](#)), lo que dificulta la comparabilidad por cursos académicos. Propuesta de mejora: solicitar desde la Comisión de Calidad del Título a la Unidad para la Calidad que los datos estén disponibles en el gestor interno TEAMS con suficiente antelación, en particular los referidos a indicadores y tasas. Responsable: Comisión de Calidad del Título y Unidad para la Calidad. Plazo: curso 2021/2022.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Visita a las instalaciones](#)
- [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del Título](#)
- [Recursos y servicios con los que cuenta el Título](#)
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante
 - [Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad, Servicio de Orientación](#)
 - [Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\).](#)
 - [Campus virtual](#) gestionado por el Servicio de Enseñanza Virtual.
 - [Oficina de atención a la Discapacidad.](#)
 - [Información sobre convocatorias de plazas de movilidad.](#)
 - [Información sobre ayudas de carácter general y sobre el Taller de Empleabilidad impartido por el Servicio de Orientación, Prácticas y Empleo.](#)
 - [Comisión Académica y Profesorado del Máster.](#)
 - [Página web propia.](#)
- [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional](#)

6. Resultados de aprendizaje

Criterio: Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de estos, están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en el Sistema de Garantía de Calidad publicado en la Web del centro. En él se especifican los mecanismos que permitirán garantizar la calidad de los programas formativos, mantener y renovar adecuadamente la oferta formativa, así como probar, controlar y revisar dichos programas formativos. Del mismo modo, se tiene en cuenta también el procedimiento clave para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de estos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en la Memoria del Máster.

Las [Guías Docentes de las asignaturas del Máster](#), revisadas y actualizadas anualmente según lo indicado en la Memoria verificada, informan al alumnado sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir. A igual que en cursos anteriores, todas las guías han estado disponibles antes del periodo de matriculación. Ello es posible gracias a la implicación del profesorado, favoreciendo de este modo la transparencia en la gestión docente, así como el apoyo mostrado por parte del profesorado hacia la Comisión de Calidad del Título.

Incluimos en la siguiente tabla los datos de los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.

Indicadores (P04)		TÍTULO			CENTRO			UNIVERSIDAD		
		2018/2019	2019/2020	2020/2021	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2018/2019	2019/2020	2020/2021
IN01	Nº de plazas ofertadas de nuevo ingreso	35	35	35	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
IN02	nº de plazas demandadas (preinscritos) de nuevo ingreso	122	259	260	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
IN03	nº de estudiantes de nuevo ingreso (desagregados por sexo)	24	26	27	504	571	569	2248	2530	No disponible
IN06	Nº de egresados por curso académico	14	19	20	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
IN07	Tasa de abandono del estudio (CURSA), desagregado por año de abandono (primer año, segundo o tercero)		8.33	5.56	3.54	2.28	No disponible	5.31	5.55	No disponible

IN08	Tasa de graduación		69.57	94.44	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
IN09	Tasa de eficiencia de los egresados	99.17	97.74	94.53	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
IN10	Tasa de rendimiento (CURSA)	98.06	96.53	95.53	91.60	92.69	94.64	77.76	83.26	81.13
IN11	Tasa de éxito	99.39	98.91	96.48	94.22	95.78	96.95	87.62	91.39	89.19
IN12	Tasa de evaluación (o de presentados)	98.65	97.60	99.02	97.22	96.77	97.61	88.75	91.11	90.96
IN13	Duración media de los estudios	1	1.16	1.25	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
IN61	% de Guías docentes publicadas en plazo	100	100	100	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

Comprobamos que casi todas las tasas arrojan resultados superiores al resto de la Universidad (éxito, rendimiento, presentados, graduación...) siendo también el caso de la tasa de abandono, correspondiendo a 2 alumnas, que, por motivos personales, finalizaron el Máster con la defensa del TFM en junio de 2021 en lugar de en 2020 no siendo por tanto finalmente casos de abandono. Los criterios y sistemas de evaluación utilizados valoran principalmente la adquisición de las competencias específicas, estando relacionadas con los contenidos de las propias asignaturas. Los datos por asignaturas han sido los siguientes:

ASIGNATURAS	IN 51 TASA RENDIMIENTO			IN 52 TASA ÉXITO			IN 53 TASA PRESENTACIÓN		
	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
1180301 - FUNDAMENTOS CONCEPTUALES PARA LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180302 - DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180303 - FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	95,65	95,00	52,94	95,65	100,00	64,29	100,00	95,00	82,35
1180304 - HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL	95,65	100,00	93,75	95,65	100,00	93,75	100,00	100,00	100,00
1180305 - INTERVENCIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180306 - TRABAJO CON LA COMUNIDAD: METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180307 - INVESTIGACIÓN BASADA EN EL CONTEXTO DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL	80,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	80,00	100,00	100,00

1180308 - INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON FAMILIAS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180309 - INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO POSITIVO EN CONTEXTOS ESCOLARES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180310 - INVESTIGACIÓN BASADA EN LA EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180311 - INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN CON MENORES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INFANTIL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180312 - INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180313 - INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180314 - INTERVENCIONES PSICOSOCIALES PARA UNA SOCIEDAD DIVERSA E INCLUSIVA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180315 - INVESTIGACIÓN APLICADA A CONTEXTOS ORGANIZACIONALES. FACTORES PSICOSOCIALES Y SALUD LABORAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180316 - INTERVENCIÓN DE MEDIACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1180317 - LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2180301 - PRÁCTICAS EXTERNAS	95,65	89,47	100,00	100,00	100,00	100,00	95,65	89,47	100,00
5180301 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	100,00	94,74	92,31	100,00	94,74	92,31	100,00	100,00	100,00

Las calificaciones globales del alumnado son muy positivas. Los datos globales del curso 2020/2021 muestran los buenos resultados obtenidos en las convocatorias de febrero y junio.

Desde el primer curso de implantación del Máster (2018-19) se detectaron dificultades por parte del alumnado relacionadas con los contenidos metodológicos y estadísticos que se reflejaron en los resultados obtenidos en las asignaturas que contaban con dichos contenidos. Para solventar esta cuestión y facilitar la superación de esas asignaturas se ofreció un curso de contenidos metodológicos y estadísticos básicos, que desde el curso 2019-20 se realiza todos los años a comienzo del curso académico, repitiéndose también en el curso 2020-21.

En el proceso P13 se recogen los resultados de las calificaciones globales del Título y de forma individualizada por asignaturas (por cursos académicos). Esta información es analizada por las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro, y trabajada en las reuniones de equipo docente.

Respecto a las prácticas externas, se han ofertado 45 plazas para cada uno de los dos cursos en distintos centros. El listado se puede ver en la página [Web del Título](#). Los convenios se encuentran en El Servicio de Empleo ([SOIPEA](#)) de la Universidad de Huelva, que es la entidad que se encarga de gestionarlos. El número de plazas es claramente

superior al de estudiantes que cursan el Máster, pudiendo considerarse una oferta amplia. Además, existe la posibilidad de que el alumnado autogestione su plaza de prácticas, de manera que busca un centro que no está en el listado y se tramita el correspondiente convenio para que el alumno/a pueda realizar en ese centro su periodo de prácticas. La tutorización interna se realiza por parte del profesorado del Máster, que, tras conocer el listado de alumnado asignado, se encarga de contactar con los centros y con las/os tutoras/es externos para coordinar la incorporación, el desarrollo de las prácticas y la evaluación final.

En relación con las tasas de rendimiento y de presentación en la asignatura “Prácticas externas”, se observa que se alcanza el 100% tanto en 2020/2021, mejorando lo del curso anterior, que correspondía al caso de alumnado que por motivos personales o laborales no ha podido realizar las Prácticas Externas en el momento previsto.

En relación con los Trabajos de Fin de Máster, toda la información sobre esta asignatura está disponible en un apartado específico en la Web del Título ([1](#), [2](#), [3](#)). La evaluación de esta materia se realiza según lo establecido en la [normativa de evaluación de máster](#) y [específica de TFM](#) de la UHU. Los TFM del título están pensados como la forma más adecuada para la evaluación de la adquisición de competencias por parte del alumnado. En su normativa se indica que el TFM permitirá mostrar al estudiante de forma integrada los contenidos formativos y las competencias adquiridas que se asocian al título de Máster. En particular, los TFM deben posibilitar la comprobación de la adquisición de las competencias previstas en la titulación. En este sentido destaca la elevada tasa de éxito respecto a los alumnos matriculados en el TFM y la calidad de estos que se ven reflejadas en las buenas calificaciones que los alumnos obtienen de manera mayoritaria (en el curso 2018/2019: 0 suspensos, 3 aprobados, 7 notables, 5 sobresalientes y 1 matrícula de honor y en el curso 2019/2020: 2 suspensos, 4 aprobados, 10 notables, 3 sobresalientes y 1 matrícula de honor). Cabe destacar que al menos el 92.31 % del alumnado en 2020/2021 que se presenta a la defensa del TFM en la convocatoria de junio, septiembre o diciembre, superan la prueba de evaluación terminando el TFM en el plazo establecido para ello.

El correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de su evaluación corresponden a la Comisión de Calidad del Centro, delegando la responsabilidad sobre el título de máster en la correspondiente comisión de garantía de calidad del Título. El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado, estudiando si es adecuado, previamente por el equipo docente de la titulación. Así se revisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. Todas las guías incluyen la información correspondiente a las actividades formativas, la metodología y los contenidos. La Comisión de Garantía de Calidad del Título se encarga de estudiar todos estos aspectos que se corresponden con los indicados en la Memoria del título, así como detectar los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas. Cabe destacar que durante el curso 2020/2021, siguiendo las recomendaciones de la DEVA recogidas en el informe de [verificación de 04/05/2018](#) se procedió a solicitar una modificación que incluía el desglose de las actividades formativas en todas las asignaturas, obteniéndose [respuesta favorable por parte de la DEVA con fecha 22-07-2021](#). Este aspecto se incorporará a las guías docentes para el curso 22-23 ya que, a la fecha de recepción del informe, las guías para el curso 2020-2021 ya estaban publicadas. Todas las [guías docentes](#) de las asignaturas del Máster, se encuentran publicadas en la web del Máster en plazo y forma para facilitar la información que el alumnado requiere para la selección del Máster en el proceso establecido por el Distrito Único Andaluz y para la elección de asignaturas en el proceso de matriculación.

La satisfacción con la docencia, por parte de los/as estudiantes de este máster se sitúa en 4.52 en el curso 2018/2019 y en 3.46 en 2019/2020 (con una tasa de respuesta del 5,66%; 37 respuestas obtenidas de 654 lanzadas). En cuanto a la valoración media del Título por parte del alumnado en el curso 2018/2019 se sitúa en un 3.8 sobre 5 y en un 2.6 en el curso 2019/2020. La valoración por parte del profesorado se sitúa en un 4.6 y en un 4.4 respectivamente. El personal de administración y servicios ha valorado el Título con un 3.7 y 3.5 respectivamente. El alumnado ha manifestado que una de las cuestiones que influye en su valoración del Máster es que consideran que podría haber una mayor coordinación de contenidos y de actividades formativas entre asignaturas, además de indicar las dificultades que encuentran en los casos de tener que incorporarse al Máster una vez comenzada la docencia de este como consecuencia de la fecha de resolución de la última adjudicación de plazas. Para dar respuesta a estas cuestiones, el equipo docente ha estado trabajando durante el curso 2020/2021 para mejorar la coordinación valorando la posibilidad de establecer algunas actividades evaluables de manera transversal y mejorar la coordinación de contenidos. Además, en este sentido se detectó la necesidad de cambiar una asignatura de semestre al identificar una sobrecarga en el primer semestre y además observar que los contenidos de los que puede nutrirse dicha asignatura deberían impartirse previamente. También se detectó que esta asignatura podría servir como apoyo importante durante la realización del TFM, por lo que sería más

coherente que se impartiera en el segundo semestre. En cuanto a la incorporación tardía, se acordó retrasar la fecha de inicio del Máster todo lo posible para facilitar la incorporación de todo el alumnado desde el comienzo de las clases.

Fortalezas y logros

- El alumnado cuenta con unas Guías Docentes actualizadas en las que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Máster.
- El Máster cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título y con un/a Coordinador/a para cada una de las asignaturas, entre cuyas funciones están las de analizar, revisar y actualizar todos los aspectos relacionados con la docencia de este incluyendo la aplicación de los Sistemas de Evaluación de las Competencias y los Resultados del Aprendizaje.
- A principio de cada curso, se realiza un curso básico con contenidos metodológicos y estadísticos para facilitar la superación de asignaturas con dichos contenidos.
- Los objetivos de las prácticas externas son los adecuados y acordes con los objetivos y las competencias del programa formativo.
- Accesibilidad y disponibilidad del profesorado en tutorías presenciales y virtuales.
- Uso de metodologías variadas y adecuadas al desarrollo de las asignaturas.
- Criterios de evaluación claros y uso de instrumentos de evaluación variados.
- Todas las asignaturas se ofrecen en la plataforma virtual Moodle, con lo que el alumnado tiene mayor y mejor acceso a los contenidos y también se facilita la comunicación entre el profesorado y el alumnado.
- Accesibilidad a la información sobre las asignaturas y otros aspectos académicos a través de la página web de la titulación.
- El alumnado en un alto porcentaje está motivado y tiene altas tasas de éxito.
- Mejora en la adaptación al cambio de escenario de docencia como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se detectan dificultades por parte del alumnado relacionadas con los contenidos metodológicos y estadísticos. Acción de mejora: Se ha ofrecido un curso de contenidos metodológicos y estadísticos básicos para facilitar la superación de las asignaturas con dichos contenidos. Responsable: Comisión Académica del Máster. Plazo: cada curso académico al comienzo del mismo.
- La mayoría de los proyectos de innovación docente implican a una sola asignatura del Máster. Acción de mejora: Promover la solicitud de proyectos de innovación que permitan una mayor integración y coordinación de asignaturas. Responsable: Comisión Académica del Máster y Comisión de Calidad. Plazo: cursos 20-21 y 21-22
- Débil infraestructura eléctrica (enchufes) y calidad de la red inalámbrica en el aula ordinaria de clase y en los espacios comunes de trabajo. Acción de mejora: Solicitar la mejora de la cobertura de la red inalámbrica en las aulas donde habitualmente se imparten las clases. Responsable: Comisión de Calidad del Máster. Plazo: al comienzo del curso 20-21.
- Baja valoración de los recursos y acceso a la biblioteca. Acción de mejora: Organizar una sesión con el personal de biblioteca para explicar y facilitar el acceso a todos los recursos de los que dispone. Responsable: Comisión de Calidad del Máster. Plazo: cada curso académico del Máster al inicio del mismo.
- Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan al alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título no son conocidos por este. Acción de mejora: Dar a conocer entre el alumnado los sistemas de orientación y acogida, presentándolos en las jornadas de acogida que se organiza al inicio de curso. Responsable: Comisión Académica del Máster y Dirección del Máster. Plazo: cada curso académico al inicio del mismo.
- Baja satisfacción con la oferta de plazas de prácticas y la distribución entre créditos prácticos y teóricos. Acción de mejora: Incrementar las sesiones de información al alumnado sobre las prácticas y añadir un apartado en la página web sobre preguntas frecuentes relacionadas con las mismas. Responsable: Comisión Académica del Máster y Coordinadora de Prácticas. Plazo: curso 20-21.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del Título con información referente al criterio 3: [competencias del Título](#) y [estructura del Título](#)
- [Guías docentes](#)
- Actas [de la Comisión de Garantía de Calidad del Título](#) en las que se abordan cuestiones relacionadas con las guías docentes: [acta nº 11](#), [acta nº 7](#), [acta nº 6](#), [acta nº 5](#), [acta nº 3](#).
- Actas de Equipo Docente en las que se abordan cuestiones relacionadas con las guías docentes: [acta nº 7](#), [acta nº 4](#), [acta nº 3](#), [acta nº 2](#), [acta nº 1](#).
- Información sobre las actividades formativas por asignatura: aparece en el apartado “ACTIVIDADES FORMATIVAS” de cada guía docente.
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.: Aparece en el apartado “SISTEMA DE EVALUACIÓN” de cada guía docente. Como ya se ha comentado, los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. Los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- [Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos](#)
- TFG/TFM: [normativa de evaluación de máster](#) y [específica de TFM](#) de la UHU. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- En su caso, [relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas](#) y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas: plazas ofertadas
- [Disponibilidad de convenios](#)
- [Satisfacción del alumnado con el programa formativo](#)
- [Plan de mejora del Título](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Las instrucciones que se han seguido para elaborar este apartado se encuentran en el [procedimiento de calidad P05](#).

En general, la satisfacción de los grupos de interés con el Título es bastante alta, mientras que las valoraciones sobre aspectos concretos presentan apreciaciones diversas. Las evidencias recogidas desde la Unidad para la Calidad muestran una satisfacción global buena por parte del alumnado (2.63 sobre 5 de media en los dos últimos cursos con datos disponibles) y el PAS (3.75 sobre 5) y superior entre el profesorado (4.48 sobre 5) aunque, como se aprecia en la tabla 1, la tasa de respuesta es muy baja excepto para el profesorado, lo que hace que los resultados no sean significativos. Los datos del curso 19-20 y 20-21 señalan una satisfacción con las prácticas externas de 4 y 3.23 respectivamente en el caso del alumnado, aunque con una tasa de respuesta de 1/19 y 4/30 para cada curso. La valoración de la satisfacción con las prácticas de tutor interno en el curso 20-21 fue de 4.71 (n=7; r=7). Los datos del tutor externo no están disponibles a fecha de realización de este informe.

Los datos de las encuestas de satisfacción con el Título realizadas al alumnado (ver Tabla 1) en el curso 19-20 señalan niveles de satisfacción menores que en el primer año del Título, pero que han aumentado levemente en el curso 20-21, situándose alrededor de la puntuación media de satisfacción para los MOF de la Universidad (2.86/5), aunque la participación de todos los grupos sigue siendo baja y ninguna de estas cifras es significativa. No podemos establecer una correspondencia exacta con las categorías de la encuesta de satisfacción del curso 2018-19 debido al cambio en su contenido por parte de la Unidad para la Calidad. Sin embargo, podemos destacar que solo 5 miembros del alumnado respondieron a esta encuesta. Los datos de 19-20 subrayan niveles de satisfacción bajos con la labor del personal de administración y servicios del Título (1.25 y 2), el sistema para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (1.75), la distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticas (1.40) y la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del Título (1.60). En relación

con este último aspecto y de cara al próximo curso 2021-22 ya se han articulado, a través de las reuniones de coordinación del equipo docente, los cambios que mejoren la distribución temporal de las asignaturas del Título, ya que fue una demanda que el alumnado expresó en una de las reuniones que la comisión de calidad del Título mantuvo a finales del curso 2020-21.

Durante el curso 2019-2020 el promedio de satisfacción con el Título descendió algo más de un punto, pese a que la satisfacción general con la docencia sigue siendo alta (3.46) y se sitúa cercana, tanto a la media de la Facultad en donde se imparte el Título, como a la de la Universidad de Huelva en general (ambas con un 3.85). A pesar de que en el curso 19-20 las circunstancias excepcionales derivadas de la COVID-19 obligaron a adaptar la docencia en un tiempo récord, los datos de satisfacción después de la declaración del estado de alarma muestran niveles altos con los recursos virtuales utilizados para la docencia, los contenidos impartidos, la atención tutorial y las relaciones con el profesorado. Aunque hay que señalar que la tasa de respuesta fue de 1/26, por lo que estos datos no son en absoluto representativos de la satisfacción general del alumnado del Título en ese curso académico. En el curso 20-21 la satisfacción global con los cambios introducidos en el Título derivados de la misma situación de emergencia, indican que el alumnado que respondió a la encuesta (3 de 35) señalan una satisfacción entre 2 y 4 puntos sobre 5.

Tabla 1. Promedio de satisfacción con el Título en los distintos grupos de interés.

	2019-2020	2020-2021
Alumnado	2.6 (n=26; r=5)	2.67 (n=35; r=3)
Profesorado	4.63 (n=13; r=8)	4.33 (n=13; r=12)
PAS	3.5 (n=19; r=2)	4 (n=10; r=3)
Egresados	No disponible	3.33 (n=14; r=3)
Empleadores	No disponible	No disponible

n= muestra; r=cuestionarios respondidos.

La tasa de respuesta a estas encuestas ha sido de un 19.23% y bajando hasta el 8.57% en el último curso. Si comparamos estos datos con la tasa de participación a nivel de Universidad podemos apreciar que en el curso 2019-20 fue del 14.52% y en el curso 2020-21 fue del 11.45%. Por tanto, los datos de participación en el Título son parecidos a los de la Universidad en general, pese a que indican una participación baja del alumnado en estas encuestas.

Tabla 2. Tasa de respuesta a encuesta del alumnado.

	2019-2020	2020-2021
Título	19.23%	8.57%
Facultad	11.53%	9.85%
Universidad	14.52%	11.45%

En lo que respecta al profesorado, se ha alcanzado una tasa de respuesta que oscila entre el 30.77% y el 40% en los dos últimos cursos académicos (ver Tabla 3) y, aunque nos parece una tasa de participación baja, los datos de respuesta de la Universidad para este sector se sitúan en el 27.18% en el curso 19-20 y del 24.43% en el curso 20-21. Atendiendo a la satisfacción de este grupo, podemos decir que ha sido muy alta (ver Tabla 1). En el curso 2019-20 destacan como aspectos mejor valorados la gestión desarrollada por el equipo directivo (4.6) o el tamaño de los grupos (4.7). Los aspectos menos valorados fueron los relativos al trabajo del personal de administración y servicios (4.2) o los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de las competencias previstas por parte del alumnado (4.2).

Hay que señalar que, en los datos sobre la adaptación de la docencia durante la COVID-19, los niveles de participación fueron muy bajos. Ningún miembro del profesorado contestó a la encuesta en el curso 19-20 y solo 3 profesores de los 13 en el curso 20-21, por lo que se hace patente la necesidad de aumentar estos niveles de participación y contar con datos que muestren la realidad del Título.

Tabla 3. Tasa de respuesta a encuesta PDI.

	2019-2020	2020-2021
Título	40%	30.77%
Facultad	15.54%	6.99%
Universidad	27.18%	24.43%

Todos los indicadores de resultados pueden consultarse en <http://www.uhu.es/fedu/masterips/?q=calidad-resultados>

Tabla 4. Indicadores de rendimiento del Título.

	2019-2020	2020-2021
Acceso (preinscripción)	259	260
Matriculación	26	27
Rendimiento	96.53%	95.53%
Éxito	98.91%	96.48%
Eficiencia	97.74%	94.53%
Abandono	8.33%	5.56%
Tasa de graduación	69.57%	94.44%
Presentación	97.60%	99.02%

Como se puede apreciar en la Tabla 4, el número de matriculaciones en el Máster ha ido en aumento en estos dos cursos académicos. En general los porcentajes de rendimiento, éxito y eficiencia son muy altos (todos por encima del 95%) y similares a los de la Facultad y levemente superiores a los de la Universidad, lo que unido a la baja tasa de abandono y a la satisfacción con la docencia por parte de alumnado y profesorado y, en general, con el Título, contribuyen a que este Máster tenga garantizada su continuidad, asegurándose así su sostenibilidad en el tiempo. A fecha de realización de este informe no disponemos de datos sobre inserción laboral, ya que estos indicadores se recogen a los dos años de finalizar el Título.

Fortalezas y logros

- Los indicadores de rendimiento del Título son muy satisfactorios.
- Se da una alta satisfacción general de todos los grupos de interés involucrados en el Título.
- El profesorado ha permanecido estable a lo largo de estos tres cursos académicos.
- El Máster cuenta con una demanda cada vez mayor (preinscripciones), así como un mayor número de matriculados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las tasas de respuesta a las encuestas de calidad son bajas en todos los grupos de interés. **Propuesta de mejora:** Se ha implementado, como principal fuente de datos, los grupos de discusión (SGC 2.0). En este nuevo sistema, se ha actualizado el procedimiento de recogida de información, con el fin de responder a la baja tasa de respuesta comentada. Las encuestas serían una fuente complementaria. **Responsable:** Unidad para la calidad. **Plazo:** curso 2021-22 y siguientes.

Evidencias-Indicadores imprescindibles

Enlaces:

- [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del Título, empleadores, egresados, etc.](#)
- [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)
- [En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.](#)

- [En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.](#)
- [Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el Título.](#)
- [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.](#)
- Evolución de los indicadores de demanda:
 - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - [Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.](#)
 - [Número de egresados por curso académico.](#)
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
 - [Tasa de rendimiento.](#)
 - [Tasa de abandono.](#)
 - [Tasa de graduación.](#)
 - [Tasa de eficiencia.](#)
- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC).
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. (no procede)
- Informe sobre la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. (no procede)